



#### ACTA N°. 04-04-2015

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA JUEVES 23 DE ABRIL DEL AÑO **2015**, A LAS **10:00**.

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi a los veinte y tres días del mes de abril del dos mil quince, siendo las diez horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el Lcdo. Daniel Avecilla Arias, Alcalde del Cantón, y *la asistencia de los señores* Concejales: Sr. Carlos Díaz, Sr. José Falcones León, Dr. Manuel López Salazar, Sr. Fernando Malta Moran, Sr. José Mora, Lcda. Letty Silva Jiménez, e Ing. Oscar Suarez Nieto, y actuando como Secretario General el Ab. Edison León Rodríguez., quien da a conocer al señor Alcalde, que se encuentran presente siete de siete concejales del cantón y que por consiguiente si existe quórum reglamentario. El señor Alcalde manifiesta: ok habiendo quorum reglamentario se instalada la sesión de lectura a la convocatoria y orden del día

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 17 de Abril del 2015, a las 10H00.
- 2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Solicitud del Ejecutivo al Legislativo, autorice el suplemento de crédito, correspondiente a noviembre del 2014, conforme lo establecido en el artículo 260 del Cootad, y detalle indicado en memorando N° 426-DF-AB, suscrito por el Director Financiero.







ecuador

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y aprobación de la Escritura Pública de compraventa de 1 solar, que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de la siguiente persona: Juan Barzola Ríos e hijos. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: hasta ahí la convocatoria compañeros habrá que aprobar. Toma la palabra el sr. José Mora, y manifiesta: permítame la palabra señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción que se apruebe la convocatoria, y orden del día, moción que es apoyada por los señores Concejales, Sr. Carlos Díaz, y Lcda, Letty Silva. El señor Alcalde indica: tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde encargado. Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz Martínez, a favor de la moción; Sr. José Falcones León, a favor; Dr. Manuel López Salazar, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta Moran, a favor; Sr. José Mora, proponente; Lcda. Letty Silva Jiménez, a favor; Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Alcalde a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: aprobado el orden del día, de lectura al primer punto del orden del día. Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: lectura y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día viernes 17 de abril del 2015, a las 10:00.- El señor Alcalde dispone dar lectura al acta de sesión anterior . En la manifiesta: lectura del acta, toma la palabra el concejal Oscar Suarez, y permítame la palabra, vera usted dice linderos nueva era lindero de milagro con Yaguachi, el lindero de Yaguachi ya viene a ser Verdú con Milagro. El Secretario General indica: me remito a lo que dice el informe presentado señor concejal. El concejal Oscar Suarez manifiesta: si, un pequeño inconveniente. El Secretario General manifiesta: tendría que hacer una reforma al informe. El señor Alcalde manifiesta: lo tiene que hacer el presidente de la Comisión. El Secretario General indica: está transcrito cual está en el informe. El concejal Oscar Suarez manifiesta: porque antes Milagro llegaba hasta nueva era pero como se recuperó entonces ahora los linderos son en verdú.





ecuador

Toma la palabra la Lcda. Letty Silva y manifiesta: permítame la palabra señor Alcalde, compañeros concejales, leída el acta de la sesión ordinaria del día viernes 17 de abril del 2015, a las 10:00, elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día con sus respectivas correcciones, moción que es apoyada por los concejales, sr. José Mora, y sr. Carlos Díaz. El señor Alcalde manifiesta: tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz Martínez, a favor de la moción; Sr. José Falcones, a favor; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor. Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: de lectura al segundo punto del orden del día. Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Solicitud del Ejecutivo al Legislativo, autorice el suplemento de crédito, correspondiente a noviembre del 2014, conforme lo establecido en el artículo 260 del Cootad, y detalle indicado en memorando Nº 426-DF-AB, suscrito por el Director <u>Financiero</u>. Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: compañeros aquí hay una petición de nuestro Director Financiero porque estamos recibiendo recursos por la transferencia de la competencia de tránsito que ya está en manos del Gobierno Municipal, y estamos recibiendo unos fondos precisamente por parte de esa competencia, ojo no es toda la competencia que hemos asumido, estamos en el modelo de gestión b, ahora porque en algún momento nos calificaron en el modelo de gestión c, y estamos recibiendo fondos de parte de la Agencia Nacional de Transito recibimos fondos, son mensuales pregunta al Director Financiero quien manifiesta, son mensuales. El señor Alcalde indica: eso no estaba contemplado en el presupuesto del 2015, y eso hay que incluirlo, y por eso se hace un suplemento de crédito, y hay que darlo a conocer al pleno del Concejo Andrés si tienes algo más que agregar. Toma la palabra el Econ. Andrés Bueno y manifiesta: a todos muchísimas gracias por la oportunidad, le hice un





ecuador

requerimiento al señor Alcalde que se emitió el acuerdo 33 del Ministerio de Finanzas comunicando que nos iban a llegar ya las asignaciones por concepto de la competencia de tránsito, estas asignaciones comenzarían a asignarse de diciembre de 2014, a diciembre 2015, para poder yo distribuirlas dentro del presupuesto adecuadamente, necesito que ustedes me aprueben una reforma al presupuesto de acuerdo a las proyecciones que se hicieron en base a las transferencias que vamos a recibir, y de lo revisado y proyectado hasta diciembre de 2015, vamos a recibir en el periodo por concepto de asignaciones por modelo de gestión b, para las competencias de tránsito la cantidad de \$ 69.490, dólares, esa es la proyección hasta diciembre de 2015, eso lo vamos a poner por el lado del ingreso como asignaciones del Gobierno Central pero por el lado del egreso yo solicito que ustedes aprueben la distribución, yo debería crear un nuevo programa número 26 de transporte terrestre, tránsito y vialidad, y ahí yo deposito los recursos que se destinarían o distribuirían de la siguiente forma, como lo propone el Director Financiero, para talento humano, un jefe de talento humano, y un asistente de talento humano que se encargarían de la ejecución y coordinación de las ordenanzas, \$ 24.560,00 dólares para todo el periodo, por el gasto administrativo, inmobiliario de oficina, suministros de oficina, y otros movilización, por ejemplo combustibles para movilizaciones, eso suman \$ **8.100,00** dólares, que son dos mil para equipos de oficina, y mil para mobiliarios, y 500 para suministros, y otros como combustibles 600 dólares más, comunicación, difusión todo lo que tiene que ver con folletos información que haya que transmitir al cantón, siete mil dólares, y finalmente para consultoría para la elaboración del proyecto de planes y desarrollo vial, se destinaria la cantidad de 29. 830,00 dólares, eso suman en total lo que vamos a recibir, y eso es lo que solicito apruebe el concejo. El señor Vice Alcalde manifiesta: una pregunta, la cantidad de 69 mil es por todo el año?. El Economista Andrés Bueno indica: es por todo el año, nos estarán llegando alrededor de 5 mil a 6 mil dólares de acuerdo a lo que el Gobierno recaude por concepto de matriculación, es una





ecuador

Ponderación. Toma la palabra el concejal Carlos Díaz, y manifiesta: ese porcentaje sería desde este mes para adelante. El Director Financiero manifiesta: no es desde inicio del periodo, ya arrancó estoy recibiendo los recursos y necesito asignarlos a las cuentas que le estoy indicando ya para empezar a trabajar. El concejal Carlos Díaz manifiesta: ese recurso es como para implementar una oficina de tránsito. El Director Financiero indica: exactamente, que es la encargada de expedir las tasas, a la movilidad, transporte y vialidad. El señor Alcalde manifiesta: bueno son ingresos adicionales al presupuesto, y es obligación, es más estamos algo atrasaditos, nosotros debemos contratar un especialista en este tema para que dirija la Unidad de tránsito municipal. El señor Vice Alcalde manifiesta: aquí no sería de cambiarle el orden del día, que sería reforma al presupuesto. El Director Financiero indica: es una reforma si pero en base al suplemento diría que suplemento de crédito es lo mismo. El señor Alcalde manifiesta: es que entendemos como reforma es cambiar el presupuesto, esto es un ingreso adicional por eso llama suplemento, el concepto de reforma es cambiar el presupuesto y aquí no estamos cambiándolo, estamos ingresando más recursos al presupuesto, por eso se llama suplemento la ley dice suplemento de crédito, en el cootad está suplemento. El concejal José Falcones manifiesta: en la oficina de tránsito ya se aprobó la ordenanza entonces faltaba ahí netamente de la forma que estábamos categoría c, y pasamos a b, ver bien las funciones netamente que les competiría como GAD, sobre eso estaría lo que es señalización en lo que es todo el cantón, me imagino. El señor Alcalde manifiesta: no estos son para gastos administrativos aquí se van a hacer recién los estudios, son veinte y pico de miles que se están asignando para hacer los estudios de vialidad, montar señalización no nos alcanzan ni los 60 mil dólares del año, eso cuesta, cada semáforo inteligente tiene un costo bastante elevado, hacer señalizaciones horizontales, verticales, ese pare cruce no cruce tiene costo y son bastante altos. El Director Financiero manifiesta: solo para aclarar, la sección séptima, sobre la reforma del presupuesto, artículo 55 explica, la reforma presupuestaria una vez





Sancionado y aprobado el presupuesto, solo se podrá reformar por alguno de los siguientes medios, traspasos, suplementos o reducciones de créditos; en este caso estamos reformando mediante un suplemento, por eso reforma o suplemento está bien dicho, cualquiera de las dos. El señor Alcalde manifiesta: pero para tener los conceptos claros es un suplemento, las tres formas son reformas pero esta es mediante suplemento. El Director Financiero manifiesta: alguna consulta adicional o me aprueban el requerimiento. El señor Alcalde manifiesta: compañeros la palabra es de ustedes, está muy claro. Toma la palabra el Concejal Carlos Díaz y manifiesta: Señor Alcalde y compañeros concejales, elevo a moción para que se apruebe el segundo punto del orden del día, en el cual el Legislativo autoriza el suplemento de Crédito, moción que es apoyada por los concejales, Lcda. Letty Silva, sr. Fernando Malta, sr. José Mora. El señor Alcalde manifiesta: ok, habiendo una moción que tiene respaldo de varios compañeros concejales, tome votación señor Secretario. Se da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz Martínez, proponente; Sr. José Falcones, favor; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor. Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, a favor de la moción; Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: ok, aprobado el segundo punto le agradecemos al Director Financiero, y pasemos al siguiente punto, de lectura. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. 3.-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación de la Escritura Pública de compraventa de 1 solar, que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de la siguiente persona: Juan Barzola Ríos e hijos. El señor Alcalde manifiesta: Señor Alcalde, dispone dar lectura al Informe Jurídico.







Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde: MEMORANDO # 170-DAJ-GADMSJY-2015. CONCLUSIÓN: Con los antecedentes expuestos y en atención a la potestad administrativa que me facultad actuar como Procurador Síndico Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi, informo a usted, señor Alcalde que, es procedente la legalización del solar con código catastral # 010 - 050 - 024 - 310, a favor de los señores; Juan Florentino Barzola Ríos, Camilo David, Alexandra Del Rocío, Jefferson Francisco, Reinaldo Jaime, Juan Carlos, y Katty Hermelinda Barzola González, a fin de entregárselo en propiedad, debiendo imponerse en una de las cláusulas de la escritura de compraventa el texto del Art. 12 de la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES VACANTES O MOSTRENCOS Y LA LEGALIZACIÓN DE BIENES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI y, que el tiempo de la prohibición (tres años) empezarán a decurrir desde la fecha de inscripción de la escritura pública y prohibición en legal y debida forma en el Registro de la Propiedad del Cantón San Jacinto de Yaguachi, quedando plenamente autorizado a hipotecar y gravar el bien materia de este trámite. Cúmplase además con la autorización al Alcalde y los trámites de ley a fin de perfeccionar la documentación que para el efecto dispone el COOTAD, en este tipo de actos jurídicos. Atentamente, Ab. Luís Magallanes, Procurador Síndico Municipal. El señor Alcalde manifiesta: hasta ahí compañeros la palabra la tienen ustedes. Toma la palabra él Concejal Oscar Suarez, y manifiesta: señor Alcalde y compañeros Concejales, una vez revisada la documentación por parte del Procurador Síndico, y establece que es procedente la documentación presentada por Juan Barzola Ríos, e hijos, elevo a moción para que se apruebe el tercer punto del orden del día, moción que es apoyada por los señores concejales, Lcda. Letty Silva, sr. Carlos Díaz, y José Mora. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: tome votación.







oficina nos han colaborado muchísimo porque hemos tenido que hacer muchísimos mapas para las propuestas, y esos mapas se han quedado a un lado pero hemos hechos los mapas respectivos con los que se ha firmado, que ese agradecimiento conste en el acta porque ustedes si han trabajado, colaborado conmigo en tiempos extras inclusive. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: ok, muchísimas gracias, no hay más comentarios, se cierra la sesión de Concejo, siendo las 11:30, para constancia firman el señor Alcalde y Secretario que certifica.

Lcdo. Daniel Avecilla Arias

Alcalde del Cantón

Ab. Edison Leon Rodríguez

Secretario General